



RESOLUCION - R - N° 350 - 98

Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 29 MAY 1998

Expte. N° 483/98

VISTO este expediente relacionado con la donación de material bibliográfico efectuada por el Dr. Edmundo HEREDIA, Director del Centro de Estudios Avanzados de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA; y

CONSIDERANDO:

QUE en su tramitación se ha dado cumplimiento a las disposiciones del Reglamento de Donaciones en vigor, aprobado por resolución N° 797-86 del Consejo Superior.

Por ello y atento a lo aconsejado por la DIRECCION DE PATRIMONIO,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Aceptar y agradecer al Dr. Edmundo HEREDIA, Director del Centro de Estudios Avanzados de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA, la donación del siguiente material bibliográfico:

- Un (1) HEREDIA, Edmundo A. Los Vencidos, un estudio sobre los realistas en la guerra de la independencia hispanoamericana - Córdoba, Programa de Historia de las Relaciones Interamericanas CIFYH/Universidad Nacional de Córdoba - 1997.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y comuníquese. Cumplido siga a DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION, para su toma de razón y demás efectos. Oportunamente archívese.



DR. JORGE RAUL GÜEMES  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO UNSa.

Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI  
RECTOR